

El pasado 30 de abril, en la Mesa General de Negociación, los responsables de Personal, al servicio de Concepción Dancausa, volvieron a hacer gala de la endeblez de sus argumentos y mostraron la voluntad de la Delegada de mantener a la plantilla municipal en situación discriminatoria con respecto al resto de administraciones gobernadas por el Partido Popular.

Ahora resulta que el Ayuntamiento ha elevado consulta al Ministerio de Hacienda para conocer si es posible reducir sin recuperación nuestro horario de verano. ¿Qué se supone que va a contestar Montoro, que se puede violentar el Decreto que estableció las 37,5 horas sin mayor problema? La Directora General, Francisca Segado (encargada de dar la cara mientras el Coordinador se escondía en su despacho contiguo a la sala donde se celebraba la reunión) afirmó haber enviado al Ministerio el comunicado de la Unidad Sindical en el que relacionamos las administraciones que han establecido la reducción de Jornada de Verano sin recuperación, la inmensa mayoría gobernadas por el Partido Popular. ¿Y qué creen que va a hacer Montoro, rendirse ante la evidencia de que su Partido vuelve a mentir a la ciudadanía incumpliendo la Ley y reformar un decreto demagógico que tan sólo busca criminalizar a los funcionarios, como ya advertimos en su momento y hoy constatamos?

Sobre la devolución de la parte devengada de la paga extraordinaria pretendieron situar el problema también parapetándose en el terreno jurídico. Francisca Segado afirmó que, al no ser firme la sentencia que hemos ganado los sindicatos, la Administración viene obligada, en defensa del interés público y de la no discriminación, a recurrirla. ¿Acaso el Ayuntamiento tiene nuevos argumentos para oponerse a una sentencia, que como establecen una interminable lista de fallos judiciales, representa una flagrante violación del principio constitucional de no irretroactividad de las leyes? Como CCOO dejó claro ante la solitaria responsable de Personal, la falta de nuevos argumentos unida al interés público de no producir gastos innecesarios deberían abrir la puerta a un acuerdo Administración-sindicatos para hacer efectivo el pago pendiente sin mayor dilación. Ese sí sería un paso para proteger el interés público, y no el de mantener un recurso que van a perder y cuya tramitación se va a pagar con dinero que no sale de los bolsillos de Concepción Dancausa.

La representación sindical mostró que la movilización no implica renunciar al diálogo y la negociación (hasta CGT hizo el “enorme esfuerzo” de firmar el acuerdo de reducción de jornada de San Isidro) En cambio, los responsables de Personal mantuvieron los problemas que padecemos derivados de la suspensión de nuestros derechos, falsamente, en el ámbito de lo jurídico. Insistir en esa vía es practicar la mentira y el engaño. La realidad es que no quieren apearse de ser los primeros de la clase en aplicar unos recortes inútiles, de tipo ideológico. Dancausa, y su equipo, han instalado entre nosotros un Gobierno de tipo talibán. Y sólo encontramos una explicación: la Concejala Dancausa navega a favor de un Rajoy que tiene en

El Gobierno de la Talibán

Escrito por Administrator

Viernes, 09 de Mayo de 2014 07:52 - Actualizado Viernes, 09 de Mayo de 2014 07:55

su dedo la capacidad de nombrar cabezas de lista electorales y mantener en las listas a unos o a otros. Dancausa, de cuya subida de salario se enteraron los concejales del PP gracias a nuestro comunicado, practica el integrismo liberal, sin importarle el daño que causa a la ya disminuida credibilidad de su ¿amiga? Botella y demás integrantes de su Partido municipal, en línea con la crítica que Marx realizaba a la Ideología: para ocultar sus auténticos intereses que no son otros que su particular futuro político personal.